



4.
Bogotá D.C

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO- "PÓLIZA DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIERO"

Respetados señores:

Atentamente solicito su colaboración, a efectos de obtener información para consolidar estudios de mercado sobre los bienes, obras y/o servicios que se citan a continuación:

OBJETO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, requiere transferir los riesgos asegurables a los que se encuentra expuesta, mediante la constitución de la Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros		
UNSPSC	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC	
	Servicios de seguros para estructura y propiedad y posesiones	84131500	
	Nota: Si considera que el bien o servicio está clasificado en otro UNSPSC , favor indicarlo		
DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Ver información adjunta al presente documento (Condiciones Básicas)	COTIZACION ALTERNATIVA De presentar, diligenciar el espacio de cotización en esta comunicación.	
	Ver anexo N°1.		
PLAZO PARA EJECUCIÓN	DIAS HABLES __ CALENDARIO __ 365 __	MESES	AÑOS
	Para este estudio se requiere la cotización por un año de vigencia – 365 días.		



PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES	DIAS HABILES ____ CALENDARIO ____	MESES	AÑO
	N/A		
LUGAR DE EJECUCION	La presentación del servicio se realizará en el Territorio Nacional		
FORMA DE PAGO	<p>El Ministerio de Hacienda y Crédito Público pagará el valor del contrato al contratista, de la siguiente manera:</p> <p>Dicho pago, una vez aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera, del cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor designado para el efecto, previa presentación del informe respectivo sobre la ejecución del contrato y la certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral por parte del CONTRATISTA.</p> <p>NOTA Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p>		
VALIDEZ DE LA COTIZACION	SESENTA (60) DÍAS		

ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR EL COTIZANTE O PROPONENTE

GARANTIA DE CALIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS	En término o plazo	Adicional o alternativa	En monto o valor
		N/A	N/A
COTIZACIÓN BÁSICA		COTIZACIÓN ALTERNATIVA **	
Detallar CUANDO COMPRENDA VARIOS ITEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	VALOR UNITARIO	Detallar CUANDO COMPRENDA VARIOS ÍTEMS, SE DEBE COTIZAR INDIVIDUALMENTE CADA UNO	VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL (incluido IVA)		VALOR TOTAL (incluido IVA)	

NOTA: Si el cotizante encuentra que algo falta, no es procedente o es diferente a lo consignado en la descripción técnica de la necesidad, es importante que lo manifieste, justificando la razón que sustenta el cambio, para que el ministerio, previo análisis, determine la procedencia de la sugerencia. Para tal fin deberá determinar los costos de la cotización alternativa.



Agradecemos se sirva remitir la información respectiva a más tardar el día 30 de noviembre de 2021, a través de correo electrónico gloria.sarmiento@minhacienda.gov.co; raul.salamanca@minhacienda.gov.co; o la siguiente dirección Carrera 8 No. 6C – 38 Edificio San Agustín en la Ventanilla Única de Radicación de Documentos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordial Saludo,

Jorge Alberto Calderón Cárdenas
Subdirector de Operaciones
Supervisor

Francisco Manuel Lucero Campaña
Subdirector de Tesorería
Supervisor

Anexos: Lo enunciado en dos (2) folios.

Aprobò: Jorge Calderón/Francisco Lucero
Revisò: Gloria Sarmiento.

Elaboro: U.T. Marsh - AON Corredores de Seguros S.A.

* No comprende las garantías propias del contrato, tales como cumplimiento, calidad, salarios y prestaciones.

** Si el cotizante desea presentar una propuesta alternativa a la cotización solicitada por el Ministerio, debe cumplir con las condiciones de técnicas mínimas de la cotización básica.